

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 403

SUSCRIPCIÓN (En la isla al mes pesetas 1'00  
Resto de España al mes 1'25  
Extranjero al mes 2'00)

MAHON, MIÉRCOLES 12 FEBRERO 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## CRÓNICA

### Una solución

El tema que estos días se ha debatido en el Congreso hubiera en otro país amotinado a la calle. Se trata nada menos de declarar ilegal, anti-jurídica, factiosa la etapa setembrina y los anteriores períodos constitucionales; de dar la razón a los carlistas, a los nestizos, a los integristas, cuando hablan del gran latrocinio de la desamortización, obra de Mendizabal, de abrir un portillo a las reclamaciones fratruncas, para que por el se vayan unos cuantos centenares de millones de pesetas.

Las órdenes religiosas expulsadas de España o extinguidas por decreto volvieron, como todos saben, y hoy piden, por la vía de lo contencioso, que se les devuelvan los bienes de que la nación se incautara en momentos críticos.

Largos años llevan pléiteando, prometiendo a agentes trota-ministerios primas altísimas, si lograban las indemnizaciones; pero nunca consiguieron ni de Cánovas, ni de Gama-zo, que se les reconociera derecho alguno.

Unas Cortes constituyentes habían sancionado la obra revolucionaria, y no se podía remontar el curso de los sucesos históricos.

Pero estos señores, que son los del voto corporativo y los de la ley contra el Jurado y los de la ley contra la prensa—proyecto que establece la deportación, castigo borrado de todos los Códigos,—se escudan tras las argucias burocráticas para aceptar como buenas las reclamaciones fratruncas.

Tras las Teresas y los Paúles de hoy, vendrán los dominicos y los Agustinos. Será una irrupción, un verdadero asalto al Tesoro, porque desde el momento en que se dice que los que hoy reclaman indemnización tienen derecho a ella, cómo se va a rechazar a la nube de congregaciones que caerá sobre el ministerio de Hacienda?

Y no habrá dinero para tanto crédito. Las órdenes religiosas antes de Mendizabal eran dueñas de las tres cuartas partes del territorio patrio, constituían—como decía Macanaz en sus «Auxilios para gobernar la monarquía española»—una clase parasitaria, que embarazaba los movimientos de la nacional máquina; al arrojarlas la Revolución de nuestro suelo, volvió al país con su libertad su hacienda detentada.

Pero todo puede conciliarse. Los conservadores son en su mayoría descendientes de aquellos moderados que con los bienes nacionales hicieron sus fortunas. Nada eran antes de Mendizabal. Todo lo son desde entonces. Compraron (casi sin pagarlo) dehesas, prados, cortijos, tierras de laboreo, fincas rústicas y urbanas. Aprovecharon de las angustias del Tesoro para, sin olvidar la religión, beneficiarse con los restos de su patrimonio terredo.

Pues bien. Ya que Maura cree que se debe volver a los frailes los bienes que la Revolución les arrebatara con sobra de justicia, que sus fieles zurrapetos, que sus botafumeiros, que sus odecanos se rasquen los bolsillos. Vendan sus bienes muebles e inmuebles; reduzcan a dinero sus acciones y sus títulos; empenen las alhajas de sus esposas, hijas ó queridas en el Monte de Piedad. Y sumisos, llena el alma de arrepentimiento y fervor sacro, entreguen a los frailes sus fortunas.

El pueblo no se benefició con la desamortización. No hubo aquí, como en Francia, democratización de la propiedad. Mendizabal, y este fué el defecto de su gran obra; no supo ó no pudo forjar una clase media, crear cuatro millones de propietarios como hizo la calumniada Francia del 89 y del 93. Y fueron los empleados venales, los usureros con ahorros, los comerciantes ricos, quienes se repartieron el botín revolucionario.

El pueblo siguió desposeído, gleba de los propietarios, como antes lo fuera del fraile y del mayorazgo blasonado. Por eso volvió cuanto se fuera; por eso tenemos frailes y otras cosas.

¿Y no es indigno que una Cámara de moderados sancione la devolución de unos bienes que el pueblo no poseyó nunca? Porque España, Juan Labrador pejugatero, y Juan albañil, y Juan pescador, y Juan comerciante en pequeña escala, no fué propietaria de una huerta, ni de una casa que fuera de los frailes antes de la primera guerra carlista.

Y ahora se la quiere hacer pagar los cientos de millones que formaron la base de las fortunas de la aristocracia nueva!

Paguen, paguen los señores de la mayoría si es que les remorde la conciencia. Pero que no quieren seguir usufructuando los bienes nacionales y obligar al pueblo a que indemnice a los frailes.

Allá ellos con su conciencia y con su bolsa.

FABIÁN VIDAL

Madrid.

### De Barcelona

#### Proceso Rull

Domingo 9.

Los espíritus maliciosos, no obstante las categóricas afirmaciones contenidas en los informes del fiscal y de las acusaciones popular y privada, comienzan a dudar de la eficacia del proceso que dentro de algunas semanas habrá de verse en la Cárcel Modelo para el total descubrimiento del origen de las bombas que sembraron el terror en esta ciudad de algunos años a esta parte.

La llegada del magistrado del Supremo señor Landeira, relacionada sin duda alguna con el proceso del terrorismo, vióse los primeros días con alguna prevención; pero hoy ya nadie se ocupa de él, a pesar de que siguen meaudeando las detenciones de obreros y a pesar también de que Rull muéstrase cada día más confiado en sí mismo.

Libéreme Dios de dudar de la integri-

dad de las autoridades, aunque el modo de ejercer la justicia dé pábulo al recelo; más séame permitido recoger algo de que la prensa catolana no se ha hecho eco y que, sin embargo, pudiera tener indudable trascendencia.

Dícese que la vista del proceso del terrorismo tendrá lugar en la misma cárcel para restir público al acto, al que se sospecha asistirá sólo por invitación, y porque en aquel preciso momento el fiscal, por falta de prueba, modificará sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra Rull.

Y se dice más: se dice que el abogado que representa la acción popular, el signficadísimo reaccionario don Juan de Dios Trias, individuo del supercatólico Centro de Defensa Social, imitando la conducta del señor fiscal, rectificará también la acusación contra el tristemente famoso Juan Rull, y de todas aquellas penas de muerte que la gente sospechó digno castigo de una conducta inalicable, no quedará más que el recuerdo.

En estas suposiciones, que pudieran muy bien ser gratuitas, se apoyan muchos para justificar la iconoclastia indiferencia con que Rull recibe las acusaciones que sobre él pesan, y que a otro que no fuera tan habil histrión necesariamente habían de producirle por lo menos muy mal efecto. En cambio, Rull no se inmuta para nada.

Sin embargo, aun descontando lo que puedan hacer el fiscal y el abogado de la acción popular, queda el informe de la acusación privada, sostenida brillantemente por el letrado señor Doval, quien con una lógica irrefragable, para el hecho concreto de la explosión de la bomba de la calle de la Boquería, que costó la vida a Rimona Ferré, ha sabido relacionar los antecedentes de la familia Rull para deducir que el inductor fué Juan, y sus padres los autores materiales de dicha explosión.

Se recordará que los padres de Rull justificaron su presencia en la calle de la Boquería el día que estalló aquella bomba, diciendo que habían ido a comprar una media de goma. Pues resulta que no hay tal compra. Luego acusaron a una joven anarquista, que los dueños del taller donde cosía han testificado que aquella tarde no salió para nada del obrador. Y, por último, tantas y tantas supercherías inventaron, que a la postre todas se desvanecen al influjo de la verdad, que el señor Doval ha sabido restablecer con la lógica de los hechos consumados.

Sólo en el informe del señor Doval confían los que esperan ver castigados a los culpables del terror en Barcelona. Veremos si se equivocan.

### Cronica local

#### MEMORANDUM

##### Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern, Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe, 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administra-

ción de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde. Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. Telégrafos.—De sol a sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega de dichos puntos a la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Benigno y Marcelo.

Sol.—Sale a las 6 h. 44 m. mañana, pónese a las 5 h. 23 m. tarde.

Luna.—Sale a las 2 h. 17 m. tarde, pónese a las 4 h. 41 m. tarde.

Cuarto creciente a las cuatro horas, 28 minutos en Tarró.—Temperatura apacible y grandes humedades.

#### ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

### Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 11 Febrero de 1908

Se celebró de segunda convocatoria a las ocho de la noche.

Presidió el Alcalde D. José Maria Mercadal Pons; asistieron los concejales señores Pons Sitges, Vidal, García, Tomás, Car, Pons Gomila, Pons Hernández y Sintes Pascuchi.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso a don Francisco Albertí Vidal para tapiar el portillo de entrada para carruajes del predio Talati de dalt, abrir otro al lado y renovar un trozo de paret contiguo.

Conceder permiso a don Antonio Carreras Vinent para convertir en puerta cochera la de entrada de la casa núm. 13 de la calle de San Bartolomé.

Pagar las siguientes cuentas:

Una de imprevistos de don Juan Riudavets por costo de un armario y arreglo de otro con destino a la Junta municipal del Censo electoral pesetas 30'25.

Con cargo a las partida correspondiente varias que importan id. 3'061'39

Ingresar en arcas municipales la de productos de Matadero de Enero por id. 750'63.

Aprobar la distribución de fondos para los meses de Enero y Febrero de este año.

Aprobar la información testifical de la pobreza de la familia del soldado Miguel Carreras Orfila.

Celebrar un concurso por cuarenta días para que puedan hacerse ofertas de máquinas de escribir y condiciones de pago.

Aprobar las condiciones que deben servir de base para contratar, mediante concurso público, la construcción de la lápida que ha de colocarse en la casa donde nació don Juan Blas Sitges.

Proceder al arreglo del camino de Binicalaf.

Quedar enterado de las disposiciones adoptadas por la Junta municipal de Sanidad para evitar el contagio de la glosopeda y de estar casi restablecida la res de la Noria d'en Plazas, única de este término que sufre la enfermedad.

Quedar enterado de las cuentas siguientes:

Gratificación de Enero que concede el Ayuntamiento a don Cristóbal Portella por los trabajos que viene prestando en la desinfección de habitaciones 5'00 pesetas.

De coste de dos trajes de lanilla para los maceros 70'00 pesetas,

Pagar de imprevistos a saber:

A D. José Oliver alquiler de Enero y Febrero de este año de los locales que ocupa el Escuadrón de Caballería en la Cuesta Vieja 200'00 pesetas.

A D.<sup>a</sup> Camila Fabra por alquiler de Noviembre y Diciembre último del local del Cos Nou que ha de ocupar el Escuadrón de Caballería 80'00 pesetas.

#### A INFORME

De la Comisión de Policía urbana:

1.<sup>a</sup> Instancia de D.<sup>a</sup> Lucía Caules Florit solicitando autorización para traspasar a favor de D.<sup>a</sup> Magdalena Andreu Llopis el contrato de arriendo de la caseta n.º 11 del Mercado del Carmen.

2.<sup>o</sup> Instancia de D. Mateo Terrés Pons pidiendo permiso para reconstruir la fachada de la casa n.º 32 de la calle Nueva y parte de la fachada de dicha casa que mira a la calle del Angel.

3.<sup>o</sup> Id. de D. Francisco Rita Leon pidiendo permiso para ensanchar el mostrador y colocar un zócalo de piedra hidráulica en el frontis de la casa n.º 28 de la calle Nueva.

4.<sup>o</sup> Id. de D. Miguel Monjo Andreu pidiendo autorización para convertir en aspillera la puerta del sótano de la casa n.º 7 de la calle de la Infanta.

5.<sup>o</sup> Id. de D.<sup>a</sup> Catalina Olives Andreu pidiendo desea practicar obras de reforma en el frontis de la casa n.º 9 A de la Plaza del Carmen que tiene arrendada al Ayuntamiento

6.<sup>o</sup> Id. de D. José Ponsetí Coll pidiendo permiso para abrir una puerta en la pared de la calle de la Reina de la casa n.º 76 de la calle del Castillo para comunicar con el sótano.

Moción del Sr. Mercadal para proceder al arreglo de los empedrados y afirmados de las vías públicas de esta ciudad.

#### CUENTAS

Pasar las siguientes a informe de la Comisión de Hacienda y Contaduría.

Cuenta de Enero de productos de plazas mercados y vías públicas 876'80 pesetas.

De la Comisión de Caminos:

Moción del señor Tomás para

que se proponga la forma en que ha de llevarse a efecto el acuerdo del Ayuntamiento de colocar tablillas indicadoras en los caminos y encrucijadas de este municipio.

Moción del señor Alcalde para proceder al arreglo de los caminos vecinales.

De las Comisiones de Fomento y Hacienda, proposición del señor Pons Sitges de conceder tres meses de licencia con todo el haber al profesor de la escuela de Dibujo señor Monjo para que pueda atender al restablecimiento de su salud y nombrar interinamente a don Pedro Riudavets Vallory.

De la Comisión de Gobernación petición del señor Pons Sitges para que se estudie el medio que debe ponerse en práctica para conseguir del Gobierno que el señalamiento cupo a la zona de Menorca guarde proporción en el de la Península.

De la Comisión de Hacienda para que proponga como ha de procederse para recaudar el arbitrio municipal sobre los puestos públicos de venta en los mercados y demás vías de esta ciudad en vista de haber resultado sin postor la subasta celebrada hoy.

De la Comisión de Hacienda y Contaduría liquidación de los derechos de plazas y mercados recaudados en Enero último.

Y se levantó la sesión.

## Por la República

El 11 de Febrero

Muchas esperanzas tenían concebidas en la fiesta de anoche sus organizadores, pero nunca llegaron a imaginarse, ni en lo más mínimo, que el éxito resultara tan brillante.

La fiesta que se organizó con carácter familiar y a la que no se dio propaganda alguna desde un principio, terminó en un banquete de ciento cincuenta cubiertos.

Ayer se pudieron conmemorar en la misma dos hechos notables, esto es, el XXXV aniversario de la proclamación de la República en España y la inauguración del Círculo Republicano, nuevo baluarte que acabamos de levantar en el centro de la población para propagar y defender nuestros sacrosantos ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Como los organizadores no quisieron que sólo disfrutaran de aquella fiesta los que tenían posibles para asistir al banquete, organizaron otro acto en favor de los necesitados, y al efecto en la tarde de ayer de tres a cinco se repartieron entre los pobres cien panes y cien medias pesetas, rasgo que no importa alabemos, pues por sí sólo se alaba.

El local del nuevo Círculo Republicano, en donde tuvo lugar la fiesta se hallaba adornado, abundando la nota patriótica, pues el tramo de la escalera y lados de la mesa se hallaban cubiertos por la bandera nacional.

En el salón en donde se celebró el banquete y bajo unas banderas españolas y francesas había colocados dos hermosos cuadros de la República.

La mesa que estaba colocada desde el medio día fué muy visitada durante toda la tarde, mereciendo los más cumplidos elogios de cuantos tuvieron ocasión de admirarla.

A la misma, que estaba en forma de U se sentaron ciento cincuenta comensales, presidiendo el acto el

jefe del partido republicano menorquin don Pedro Ballester, abogado, ocupando su derecha el Presidente del Círculo Republicano, D. José Riera Escudero, y a su izquierda el Presidente del Comité Republicano de esta ciudad, don Francisco Garcia Pons.

También vimos entre los comensales comisiones de todos los Comités republicanos de la isla, algunas de ellas muy numerosas, al Presidente del Casino de Obreros de Union Republicana don Pedro V. Pons Sitges, al ilustrado botánico Dr. Llenas, catedrático señor Acevedo, señores Ferrer Aledo, y Ferrer Hernandez y muchos otros que de momento nos es difícil recordar.

Como representante de la autoridad asistió D. José Leon y Vivó, Secretario de la Delegación.

El acto empezó a las nueve, tocándose la Marsellesa, cuyas bélicas notas escucharon de pie y descubiertos todos los comensales.

Luego se sirvió el banquete, con tal esplendidez, con tan buen servicio, que todos los comensales estuvieron unánimes en felicitar a la comisión organizadora y al conserje del círculo don Juan Barber Mús encargado de servirlo, a los que también enviamos la nuestra más cordial.

Antes de terminar el presidente concedió la palabra para los brindis y lo que parecía sería cosa de minutos, duró más de dos horas, pues fueron varios los correligionarios que hicieron uso de la palabra, y se dijeron muchas y muy buenas cosas que fueron aplaudidas con entusiasmo.

Primeramente el señor Ballester dió lectura a una carta del entusiasta correligionario don Santiago Gassiot adhiriéndose al acto, y escuchando su asistencia debido al riguroso luto que guarda por fallecimiento de su esposa (Q. E. P. D.).

Luego hizo uso de la palabra nuestro Director señor Gornés, el cual entre otras cosas propuso la celebración en aquel local, de una velada necrológica en memoria del maestro de los periodistas don Alfredo Calderón, cuya idea fué aceptada de momento, acordándose que ésta se celebre el próximo jueves 20 del corriente mes.

Luego el señor Pons Sitges pronunció un hermoso discurso manifestando a la concurrencia que no debía estar conforme el partido con que solo se fundara este nuevo centro republicano, sino que debía seguirle otro situado en las inmediaciones del barrio llamado de Vilanova, idea que creemos germinara, no siendo aventurado asegurar que dentro breves meses tendremos la satisfacción de haberlo inaugurado.

También propuso el señor Pons Sitges se dirigiera un telegrama al señor Azcárate solicitando la libertad del anciano periodista republicano don José Nakens y demás compañeros de infortunio, acordándose por unanimidad hacerlo en la siguiente forma:

«Azcárate.—Diputado Madrid.

Republicanos Menorca reunidos fraternal banquete conmemoración aniversario República acordado se adhiera en su nombre voz nacional petición libertad apostol República Nakens compañeros.»

El Farmacéutico don Jaime Ferrer Aledo leyó una hermosa poesía titulada *Canto a la libertad*.

D Teodoro Canet en nombre de los

republicanos de Ciudadela saludó a los de toda Menorca y brindó por la prosperidad del nuevo Círculo.

El doctor Llenas hizo uso de la palabra para agradecer las alusiones de que había sido objeto por parte de diferentes oradores y pronunció a la par frases muy entusiásticas en favor del partido republicano menorquin.

También hicieron uso de la palabra los Sres. D. Ramon Ballester, don Gabriel Orfila, D. Agustin Ufano, don Francisco Thomás, D. Pedro Roselló, abundando todos en ideas felices y brindando por la prosperidad del nuevo casino.

El señor Pons Sitges se levantó de nuevo para agradecer en nombre de los comisionados de los diferentes pueblos de la isla allí presentes, las atenciones que con ellos se había tenido.

El ilustrado catedrático Sr. Perez de Acevedo, cuyas brillantes cualidades oratorias es ocioso señalemos de nuevo, pronunció un hermoso discurso, alusivo al acto que mereció calurosas ovaciones.

El jefe del Comité Municipal republicano D. Francisco Garcia, profundamente emocionado, pronunció pocas y muy sentidas frases y el Presidente del Círculo Republicano don José Riera Escudero, agradeció a la Comisión organizadora y a cuantos honraban el acto con su presencia, el concurso que habían prestado al mayor éxito del mismo.

También propuso el señor Riera se acordara dirigir afectuoso saludo a los presidentes honorarios del Círculo Republicano, D. Rafael Prieto y Caules, D. Federico Llansó y D. Jerónimo Pou, acordándose hacerlo telegráficamente y en los siguientes términos:

«Correligionarios toda isla reunidos fraternal banquete para conmemorar aniversario proclamación República é inaugurar Círculo Republicano, saludan cariñosamente su Presidente honorario.—José Riera.»

Por último resumió los discursos el presidente señor Ballester, el cual pronunció un hábil discurso, señalando la orientación verdadera del partido republicano español, dedicando un recuerdo a los que sufren y deseando larga y próspera vida al Círculo Republicano cuya inauguración acabamos de conmemorar.

De nuevo dejase oír el hermoso himno de Rouget *L'Isle*, escuchado también de pie; dándose acto seguido el acto por terminado, siendo la una dada de la madrugada.

Perenne recuerdo guardarán de esta hermosa fiesta cuantos tuvieron ocasión de asistir, pues reinó durante la misma franca alegría sin que el menor incidente viniese a turbarla en lo más mínimo.

A pesar de que el partido republicano ha sido tildado por nuestros enemigos de contrario al orden, en todos los actos que celebra les dá el más solemne mentía y esto puede atestiguarlo el representante de la Autoridad señor León que ya ha asistido a muchas de nuestras fiestas y para el cual sólo atenciones ha habido.

Para terminar, réstanos felicitar al Presidente del Círculo Republicano, nuestro amigo Pepe Riera, a la Junta Directiva y Comisión organizadora de la fiesta, uniendo nuestros deseos a los de todos allí reunidos de que el Círculo Republicano pueda gozar de larga y próspera vida.

A las ocho y media de la mañana de hoy ha tenido lugar el entierro del joven don Rafael Pons Vidal fallecido casi repentinamente a la temprana edad de 23 años, en las primeras horas de ayer.

El finado pertenecía a la sociedad de socorros a obreros enfermos «El Porvenir del Obrero» y por lo tanto a la «Federación de Sociedades» siendo su familia la segunda que cobrará la notable pensión estatuida por estas benéficas asociaciones.

Encerrado el cadáver dentro severo y hermoso ataúd había colocado sobre el mismo una muy hermosa corona con sentida dedicatoria de sus padres.

También pendían del mismo doce cintas, cuatro de la familia del difunto que eran sostenidas por amigos del finado y las ocho restantes de cada una de las sociedades «El Porvenir del Obrero» a la que pertenecía el finado, «La Humanidad», «La Mutualidad Mahonesa» y la «Fraternidad Mahonesa», que son las que forman la Federación y las cuales eran sostenidas por socios de las sociedades respectivas.

El cortejo fúnebre que era numeroso estaba presidido por los presidentes de las sociedades citadas don Francisco Ferrer, don Miguel Ribé, don Antonio Pellicer, y don Cristóbal Salóm y por el de la Federación don Gabriel Marsal.

Al enviar a su desconsolada familia la expresión de nuestro pesame más sentido la deseamos la necesaria resignación para sobrellevar con calma tan sensible como irreparable pérdida.

**Vapor correo.**—De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo «Menorquín» en las primeras horas de esta tarde.

**Haberes de las clases pasivas.**—La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se dispone lo siguiente:

- 1.º Que deben considerarse comprendidos en la exención del impuesto de utilidades, establecidas por el número 1 del artículo 9.º de la ley de presupuesto de 31 de Diciembre último, todos los haberes de las clases pasivas del Estado, que no excedan de 500 pesetas al año.
- 2.º Que dichos haberes deben estimarse asimismo exentos del impuesto de 1'20 por 100 sobre los pagos; y
- 3.º Que para la aplicación ó exención del impuesto de utilidades debe tomarse siempre, como base, la totalidad de cada pensión, aunque ésta corresponda a varios partícipes.

**El ascenso de los sargentos.**—La primera consecuencia que tendrá la presentación del proyecto de ley sobre ascenso de sargentos, que se presentará a las Cortes muy en breve, será ocasionar una disminución muy sensible en las cifras de las próximas convocatorias para ingreso en las Academias militares.

La tendencia del ministro de la Guerra es disminuir en lo posible el número de los subalternos en las escalas activas, para mejorar en lo sucesivo el porvenir harto limitado que hoy ofrece la carrera.

**Un real decreto.**—La «Gaceta» ha publicado un extenso real decreto del ministerio de Instrucción pública, reorganizando las juntas locales de enseñanza, del que entresacamos las principales disposiciones.

Dice así:  
«Las juntas locales de primera enseñanza las compondrán.  
En las capitales de provincia y pueblos de más de 10.000 almas:

- 1.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por él mismo.
- 2.º El arquitecto municipal, donde le hubiere, y allí donde haya más de uno, el que el Ayuntamiento designe.
- 3.º El cura párroco que designe el diocesano.
- 4.º Un maestro de escuela pública y otro de escuela privada con título profesional; propuestos en terna.
- 5.º Dos padres y dos madres de familia, propuestos por el Alcalde presidente y nombrados por el Gobernador civil de la provincia.

Se dividirán en dos secciones: protectora de la enseñanza y vigilancia. En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyo vecindario no llegue a 10.000 almas, la Junta se constituirá del modo siguiente:

- 1.º El alcalde presidente.
- 2.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por él mismo.
- 3.º El inspector de Sanidad municipal.
- 4.º Dos padres y dos madres de familia, nombrados por la forma que determina el artículo 2.º de este decreto.
- 5.º El cura párroco, y donde hubiere más de uno, el que designe el diocesano.
- 6.º Un farmacéutico de la localidad, y donde hubiere más de uno, el que designa el Ayuntamiento.

Serán secretarios de las juntas locales de primera enseñanza los de los Ayuntamientos respectivos en las capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 almas.

Las corporaciones municipales procurarán que haya un inspector médico retribuido, afecto especialmente al servicio de la higiene escolar.

Las demás disposiciones se refieren al modo de funcionar las juntas locales que quedarán constituidas con esta nueva organización el día 1.º de abril próximo.

**Boda.**—A las diez de la mañana de hoy en la iglesia parroquial de San Luis se han unido en indisoluble lazo matrimonial el maestro de taller de segunda clase de la Brigada Obrera Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército que presta sus servicios en la Comisión del Plano Militar de esta isla D. Daniel Ortega López con la joven y agraciada señorita D.ª Magdalena Gomila Orfila.

Han apadrinado la boda el capitán de Estado Mayor D. José M.ª Baigorri y la Srta. D.ª Catalina Sintés Orfila.

Enviamos a los recién desposados nuestra más efusiva enhorabuena que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

**Tertulia Republicana de San Luis**

**A LOS SOCIOS**

Se notifica que esta Sociedad tiene contratada la compañía de zarzuela que ha venido actuando en el Circulo Artístico de Ciudadela, para dar una serie de funciones, dando principio el día 15 del corriente, poniéndose en escena la preciosa zarzuela titulada «Los Diamantes de la Corona».

La Junta.

Lista de los objetos regalados para la tómbola que se organiza para la creación de una biblioteca, cuyos regalos serán sorteados el día 2 de Marzo.

- 1 Un bonito reloj de sobremesa, regalo de la Junta Directiva.

- 2 Un servicio de café, idem de la Comisión Recreativa.
- 3 Un centro de mesa, id. por don Antonio Tudurí.
- 4 Un despertador, id. por D. Jaime Pons.
- 5 Una camiseta, id. de D. J. G. O.
- 6 Un paraguas, id. de un amigo de la enseñanza.
- 7 Dos figuras de barro, id. de una joven republicana.
- 8 Unos buenas noches, id. de don Francisco Cardona.
- 9 Unas vinagreras, id. de doña María Capó.
- 10 Dos escupidoras de cristal, id. de doña M. T. C.
- 11 Unos pendientes, id. de un republicano.
- 12 Una aceitera, id. de un amigo de Mahon.
- 13 Un collar de señora, id. de doña B. C. G.
- 14 Un juguete para niños, id. de D. José Olives Pons.

**DON JOSE M.ª MERCADAL PONS.**  
Abogado, Alcalde-Presidente del muy Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que continuando ignorándose el paradero y residencia de varios mozos alistados para el reemplazo del corriente año, cuyos nombres se expresan a continuación, el de sus padres ó tutores, he dispuesto se les cite, llame y emplace por medio del presente edicto a fin de que se presenten al acto de clasificación y declaración de soldados que ha de tener lugar en estss Casas Consistoriales el día 1.º de Marzo próximo a la hora de las nueve, para que tallados y reconocidos, espongan las extensiones del servicio que estimen convenientes; previniéndoles que de no verificarlo, serán declarados prófugos conforme al artículo 105 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896.—Mahon, 11 Febrero de 1908.

José M. Mercadal.

**MOZOS QUE SE CITAN**

- 3 Lorenzo Gofalons Olives de Jaime y María.
- 4 Francisco Francisco Bosch de Francisco y Antonia.
- 18 Joé Bernal Gonzalez de Jesús y María.
- 19 Antonio Cardona de desconocidos.
- 28 Luciano Mateo Esnársega de José y Antonia.
- 34 Francisco Cabral Herencia de Francisco y Rosa.
- 35 Luis Gonzalez Estrella de Luis y Ana
- 36 Valentin Quiles Albert de José y Florentina.
- 38 Manuel Tasso Sastre de Vicente y Francisca.
- 41 José Llistrat Bernat de Vicente y María
- 44 Matias Juan Enrich de Guillermo y Agueda.
- 45 Domingo Martinez Torres de Pablo y Coloma.
- 49 Juan Mir Cletó de Bartolomé y Ana.
- 54 Arturo Ginart Martinez de Sebastian y Blanca.
- 62 Benito Herrero de desconocidos.
- 63 Jerónimo Sans Cañellas de Jerónimo y María.
- 66 Arturo Tomás Hernandez de José y Dolores.
- 86 Antonio Pons Seguí de Antonio y Esperanza.
- 88 Enrique García Rosél y Mateo de Antonio y Francisca.
- 90 Baltasar Ortega Pons de Jaime y Margarita.
- 98 Juan Dalmedo Pons de Juan y Juana
- 100 José Bosch Triay de José y Martina
- 104 Pedro Coll Fullana de Jaime y Antonia.
- 109 Matias Juan Coll de Guillermo y Agueda.
- 110 Francisco Martin Rodriguez de Francisco y Juana.
- 115 Rafael Nuñez Taltavull, de Rufo y Rosa.
- 117 Antonio Beltran Gonzalez de Antonio y Josefa.
- 122 José Vaquer Taltavull de Bartolomé y Antonia.
- 128 Francisco Palacio Fornés de Carlos y Joaquina.
- 130 Eudaldo Bagur Bated de Miguel y María.
- 131 Bernardo Orfila Carreras de Francisco y Catalina.
- 132 Sebastian Aguilera Gomila de Jaime y Catalina.
- 133 Celestino Sintés de desconocidos.
- 139 Juan Saurina Domenech de Miguel y Magdalena.
- 148 José Macias Martí de Ubalde y Blasa

**SERVICIO TELEGRAFICO**  
DE «LA VOZ DE MENORCA»

El 11 de Febrero

Barcelona 12, 5'50.

Anoche celebraron los republicanos el XXXV aniversario de la proclamación de la República, con mítines y banquetes.

Hubo mucha animación en todos ellos, hablando las personalidades más significadas del partido.

En Madrid, Valencia, Bilbao y en casi todas las poblaciones de España se celebraron actos análogos, haciéndose votos por la próxima instauración de la República.

No se tiene noticia de que en ninguna parte se haya alterado el orden.

**Maura preocupado.**—¿Qué pasa en Portugal.

Barcelona 12, 5'10.

Los telegramas que nos llegan hoy de Portugal pasan por la más extraordinaria de las censuras.

Hoy se ha visto al señor Maura y ministro de Estado señor Allende Salazar preocupadísimos y como en el seno del Gabinete ni en las Cortes ha sucedido nada que les indujera a guardar dicha actitud, se presume, y no sin razón, que algo gravísimo pasa en Portugal.

Telegrafiaré cuanto de nuevo pueda averiguar sobre dicho asunto.

**Contra el Zar.**—Diez y siete bombas en su palacio

Barcelona 12, 5'25.

Se acaba de recibir un despacho de San Petersburgo anunciando que menudean de nuevo los atentados revolucionarios por medio de la dinamita, siendo la segunda vez en pocos días, que se ha pretendido atentar contra la vida de Nicolás II.

Ayer la policía del palacio real descubrió diez y siete bombas que los revolucionarios habían colocado, al objeto de volarle.

De no descubrirse a tiempo la catástrofe hubiera sido imminente.

Se ha redoblado la vigilancia en dicho palacio, por temor de que se intente un nuevo golpe.

**El 11 de Febrero.**—Suspensión de un mitin.—Interpelación de Moles.

Barcelona 12, 5'40.

En conmemoración del XXXV aniversario de la proclamación de la República española, anoche se celebraron en Barcelona la friolera de diez y ocho mítins y trece en Madrid.

En el Casino Progresista usó de la palabra el diputado Dr. D. Rafael Calzada siendo ovacionado.

En Gracia (Barcelona) la autoridad suspendió el mitin.

El diputado solidario señor Moles que se hallaba presente, ha salido para Madrid en donde piensa interpelar al Gobierno sobre el caso.

**El proyecto de Administración local.**  
—Sesión del Senado

Barcelona 12, 5'50.

Los ministeriales aseguran que para el 24 del próximo mes de Marzo, quedará aprobado totalmente el proyecto de Administración local.

El general Ochando en la sesión de ayer tarde en el Senado, interpeló al Gobierno sobre la manera de proveer las vacantes en la policía.

**Costa en Oporto.**—Temporales

Barcelona 12, 6'10.

Telegrafian de Oporto que ha llegado a aquella capital el diputado republicano portugués Sr. Costa, que se encontraba refugiado en España.

Un gentío numeroso le esperaba en la estación, acompañándole entre vítores y aplausos, en su domicilio.

De Cádiz telegrafian que reina en aquella costa fuerte temporal, teniendo noticia de que han ocurrido varios naufragios.

Imprenta de Francisco Fábregas.  
Infanta 17.

# TUPINAMBA

## TOSTADERO DE CAFE CON REAL PRIVILEGIO Y FABRICA DE CHOCOLATES

### 98 sucursales en España 98

Los Chocolates elaborados únicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso análisis en el que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medalla de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de Paris, Versalles, Lyon, Bruselas, y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio, con insignias y medalla de oro que es la mas alta recompensa.

Sucursal en esta

## Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos

### Proveedores de tropas--Plaza del Principe 14

## Representante en Menorca: Jaime Barber Moll



## Orriols Optico

### ¿Queréis la conservación de la vista?

Pues antes de comprar anteojos consultad con dicho señor.

Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores médicos oculistas.

PRECIOS ECONOMICOS

Buen Aire 5.—MAHON

## Aceites puros REGAS DE OLIVA REGAS SON LOS MEJORES

La casa REGÁS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la Casa.

Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por sí solo y es vendido en los principales hoteles de España y Extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Se vende en envasados en cántaros presentados de cuatro litros (un cuartan), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro.

Pídase en los principales establecimientos y en casa de su representante.

José Riudavets, Plaza Carmen, 13.—Mahon

# YEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumurít antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.

## Almacén de muebles de Sintés

### BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

# AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministrará la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

## HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

### Jerez Gentsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

## A BASE DE QUINA-GENTISIN EXTRACTOS Puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

# MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Unico propietario del "Gran-Vino Milagroso"

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran-Vino Milagroso "Santiago" como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO GENTISIN QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañerios de España y del extranjero

MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera,

GRAN VINO MILAGROSO--HIGIENE DE LA FAMILIA

REPRESENTANTE EN MENORCA:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHON

## MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para

### BAÑOS GENERALES

de éxito seguro en las

### Enfermedades de la Piel

Herpes

Escamosidades

Reuma

Gota



De venta en

FARMACIAS y DROGUERIAS

DEPÓSITO:

DON JOSE M.ª MERCADAL Y PONS, Abogado, Alcalde, Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día primero de Marzo próximo á la hora de las nueve, se reunirá el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales para dar principio al acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo del corriente año, conforme á lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento. Deberán concurrir todos los mozos sorteados para ser medidos y reconocidos y para oponer lo que tengan por conveniente aquellos que se crean con derecho para ser exceptuados ó exentos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se les entregará además una papeleta de citación individual.

Mahón 11 Febrero de 1908.—José María Mercadal, cap del pte en jefe de la Guardia Municipal.

HABITACIONES

Amuebladas se alquilan calle del Comercio número 13.